



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00104807-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto y Prorrog. Desig. Lic. Cislaghi

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente a la Lic. Ana Paula CISLAGHI, en el cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que por Res. Dec. 1101/22, se designa interinamente a la Lic. Cislaghi, en un cargo de Profesora Asistente (DS) a partir del 01-07-2022 y hasta el 31-03-2023;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-03-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 1101/22 de la Lic. Ana Paula CISLAGHI (Legajo N° 56.790), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -Código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Lic. Ana Paula CISLAGHI (Legajo N° 56.790), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2023, en reemplazo del Dr. Carlos Gastón BISIG (Legajo N° 38.475). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Lic. Cislaghi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

